

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
IBAGUÉ – TOLIMA

ESTADO No. 111

Fecha de Publicación: 11 de octubre de 2023

NÚMERO DEL EXPEDIENTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
73001310300420100018300	R. EMPRESARIAL	FERNANDO CERVANTES DEL PORTILLO	ACREEDORES	ORDENA DESARCHIVO	10/10/2023
73001310300420170012100	E. GARANTÍA R.	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	YEISSON A. HERNÁNDEZ PALACIOS	DECLARA DESIERTO RECURSO APELACIÓN	10/10/2023
73001310300420190016900	R. EMPRESARIAL	LUZ DARY PERDOMO PALOMINO	ACREEDORES	ORDENA SUMINISTRAR A. EXPEDIENTE	10/10/2023
73001310300420200014100	E. GARANTÍA R.	ADOLFO P. VANEGAS – Cesionario	MARTHA I. PALACIO VANEGAS y OTRO	NIEGA SOLICITUD A. DEMANDADOS	10/10/2023
73001310300420220004700	EJECUTIVO S.	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARÍA VERÓNICA TANGARIFE GIL	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	10/10/2023
73001310300420220020900	EJECUTIVO S.	GERMÁN DÍAZ ORTIGOZA	MARÍA DEL CARMEN BERNAL BONILLA	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN	10/10/2023
73001310300420230000500	EJECUTIVO S.	BANCO DE BOGOTÁ	ARACELY GAITÁN ORTEGÓN	ABSTIENE DE DECRETAR DESISTIMIENTO T	10/10/2023
73001310300420230022100	D. REBAJA DEL P.	OSCAR IVÁN CARVAJAL VALENCIA	NUBIA JARAMILLO MONTEALEGRE	ADMITE DEMANDA – REQUIERE ACTOR	10/10/2023
73001310300420230022500	RENDICIÓN P. C.	CAMPUS NARANJA EMPRENDEDORA	ALBERT H. SABOGAL SALAZAR	RECHAZA DEMANDA	10/10/2023
73001310300420230024900	EJECUTIVO S.	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AICARDO BARRAGÁN CARRERA	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	10/10/2023
73001310300420230024900	EJECUTIVO S.	BANCO DAVIVIENDA S.A.	AICARDO BARRAGÁN CARRERA	DECRETA MEDIDA	10/10/2023
73001310300420230025000	C. CONTRATO	JOHN DARÍO REYES JIMÉNEZ	LINA MARÍA LONDOÑO GIRALDO	ABSTIENE DE DAR TRÁMITE – ARCHIVA	10/10/2023

Se fija el presente Estado en el micrositio dispuesto para el Despacho en la página web de la Rama Judicial a la hora legal (8:00 am)

NOTA: Si alguna providencia notificada no se puede visualizar, obedece a lo normado en el inciso 2 del art. 9 de la ley 2213 de 2022, por lo que la parte interesada puede solicitarla a través del correo institucional del Despacho j04cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

ANDRÉS LEONARDO ORJUELA ROMERO
SECRETARIO